



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesora Doña Tatiana Sentamans Gómez, por el que me propone el nombramiento del profesor Don Javier Moreno Pérez como Vicerrector Adjunto de Cultura;

RESUELVO

Primero: Nombrar al profesor Don Javier Moreno Pérez Vicerrector Adjunto de Cultura de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión que ejercerá las siguientes funciones:

- ✚ Establecer relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales que sean relevantes en el ámbito artístico-cultural, a través de convenios de colaboración mutua.
- ✚ Coordinación de la programación de las exposiciones de obra externa e interna de la Sala Universitat Miguel Hernández.
- ✚ Coordinación de las exposiciones de obra artística propia y ajena en los diferentes campus de la Universidad.
- ✚ Creación y supervisión del banco de espacios expositivos de la Universidad.
- ✚ Organización de eventos y actividades desarrolladas por el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria.

Segundo: Cesar al profesor Don Javier Moreno Pérez como Director de Área de Programación y Gestión Cultural, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrector Adjunto de Cultura de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE